



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 0489/2017.
EXPEDIENTE:



San Ignacio, Sin., 04 de Mayo de 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FILOMENO BUENO
PRESENTE.

Con sustento en el artículo 27 fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, esta Oficialía Mayor a mi cargo tiene a bien autorizar a usted el cierre de un tramo de la calle Benito Juárez (a un costado de lavaderos "el corazón) en esta Cabecera Mpal. el día Domingo 07 de Mayo del año curso, de las 20:00 hrs. a la 01:00 hrs del día siguiente, con la finalidad de que realice un convivio familiar.

Solicitando de su apoyo para que al término del evento realice la limpieza del espacio que se les ha autorizado, esto con el fin de conservar la buena imagen de la cabecera municipal.

Sin otro en particular, reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

C. PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Dir. de Seguridad Pública y Tto. Mpal.
C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N Col. Centro San Ignacio, Sinaloa.

Tel/Fax: 01 696 96 25 03 y 96 252 54

*Recibido
0-1/05/2017
M_g J. L. S. A.*